

Elementos de reflexión y consenso

Sábado 15 de noviembre de 2008

IX Congreso de Psicología Social de la Liberación,
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

- Concretar la relación entre derechos humanos y psicología social mediante talleres que brinden las herramientas necesarias para la realización de acciones urgentes y acciones preventivas.
- Establecer un mecanismo que permita mantener información por la vía electrónica por países o regiones aprovechando la infraestructura actual. Como ejemplo los resúmenes hechos sobre Chiapas para este Congreso.
- Crear grupos de trabajo entre congresos conformado por personas de diferentes países que reflexionan y elaboran una propuesta para temáticas específicas. Por ejemplo “el modo en el que la psicología social de la liberación se articula con los movimientos sociales” y los resultados de los grupos de trabajo se presentarían en el siguiente congreso. Esto podría vincularse con la propuesta de congreso virtual.
- Reflexionar sobre la relación de la psicología social de la liberación con los movimientos cristianos y las ventajas y desventajas que traiga esto.

Educación liberadora

- Donde la educación se centra en la construcción de la ciudadanía, de espacios de “diálogos de saberes” entre educadores y estudiantes.
- Valores no generar competencia con otros sino con uno mismo
- La transformación del profesorado en actores para generar diálogos de saberes. Dentro y fuera de la universidad.
- Deslindar a la universidad vista como una empresa más del modelo neoliberal.
- Se cancelan los espacios de reflexión crítica y se abre hacia la capacitación técnica metodológica y vocacional.

Es necesario desarrollar una psicología laboral sentada en la investigación acción. El trabajo es un derecho de todas las personas y la psicología de la liberación debería de contribuir en el ámbito laboral.